



Villa El Salvador, 09 de Diciembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS: El Memorando Nº1633-2016-GM/MVES, de la Gerencia Municipal, el Informe Nº484-2016-OAJ/MVES, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, el Memorando Nº 631-2016-OPP/MVES de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 415-2016-UP-OPP/MVES, emitido por la Sub Gerencia de la Unidad de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Nº27972- Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las calegorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: (...)"; asimismo, el numeral 40.2 señala que: "Las modificaciones presupuestarías en el nivel Funcional Regramático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de municipal la que haga sus veces en la Entidad.(...)";

Que, el numeral 24.1 del artículo 24º de la Directiva N°005-2010-EF/76.01-Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada mediante Resolución Directoral N°022-2011-EF/50.01 indica que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante resolución del titular del pliego, a nivel de Fuentes y Rubros de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto; asimismo, el numeral 24.2 indica que las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el titular del pliego;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº1027-2015-ALC/MVES, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2016, modificada por Resolución de Alcaldía Nº 20-2016-ALC/MVES, conforme a la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Nº 30372- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, en concordancia con la Resolución Directoral Nº 027-2015-EF/50.01;

Que, con Informe Nº 415-2016-UP-OPP/MVES, de fecha 07 de diciembre del 2016, la Sub Serencia de la Unidad de Presupuesto, procede a elaborar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Pregramático por Créditos y Anulaciones, tomando en cuenta las necesidades de las diferentes Unidades CRETARIOGANICAS de esta Municipalidad, a fin de disponer de los Créditos Presupuestarios necesarios, atender los GENERA dastos de las diferentes actividades y proyectos de acuerdo a la Estructura Funcional Programática, así como cumplir los propósitos municipales durante el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2016, de acuerdo a las Notas de Modificación Presupuestaria que se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP);

Que, a través del Memorando Nº 1633-2016-GM/MVES, la Gerencia Municipal remite el Informe Nº 484-2016-OAJ/MVES, de fecha 09 de diciembre del 2016, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, en el cual opina que resulta procedente se autorice la Modificación Presupuestaria para el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2016, Nivel Funcional Programático- Créditos y Anulaciones, por la suma de S/. 2, 824,364.00 (Dos Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles), la misma que será conforme y de acuerdo a las notas de modificación presupuestaria que se registran en el SIAF-SP:



"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



GERENCIA MUNICIPAL

SEBORIA PAR

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 855-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 09 de Diciembre del 2016

Que, se han generado las notas de modificación presupuestaria en diferentes Fuentes y Rubros de Financiamiento, para que la atención de los gastos que se originen tengan el crédito presupuestario necesario para cumplir con las metas de las actividades y proyectos, de acuerdo a los propósitos municipales durante el ejercicio fiscal 2016 y en el mes de NOVIEMBRE se realizaron modificaciones de créditos y anulaciones por un monto total de S/ 2'824,364.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 Soles);

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley № 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las Modificaciones Presupuestarias que se realizaron, por un importe total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 Soles (S/ 2'824,364.00), FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 – Recursos Ordinarios, Rubro de Financiamiento: 00 – Recursos Ordinarios, por el importe de S/ 12,898.00; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 – Recursos Directamente Recaudados, Rubro de Financiamiento: 09 – Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 870,848.00; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4-Donaciones y Transferencia, Rubro de Financiamiento 13 – Donaciones y Transferencias por el importe de S/ 2,400.00; FUENTE DE FINANCIMIENTO: 5- Recursos Determinados, Rubro de Financiamiento: 07 – Fondo de Compensación Municipal, por el importe de S/ 152,875.00; Rubro de Financiamiento: 08 – Impuestos Municipales por el importe de S/ 1'628,192.00; Rubro de Financiamiento: 18 – Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas por el importe de S/ 157,151.00, conforme al Anexo 01 que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente resolución se sustenta en las notas de Modificación del N° 466 al 515, del N° 517 al 518, que se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) emitidas durante el mes de NOVIEMBRE 2016.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Sub Gerencia de la Unidad de Presupuesto, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- CURSAR copia de la presente resolución y las correspondientes notas para la modificación presupuestaria, dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes de su aprobación a la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG-LUÍS E. SUMARÁN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL

GUIDO IÑIGO PERALTA ALCALDE

Municipalidad Distritol Da Visa-2 Salvar

MUNICIPALIDAD

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

Año: 2016 Mes:NOVIEMBRE

Año Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div	Fn. Meta A Créditos	Anulaciones
2016	2.824.364	2.824.364
11 NOVIEMBRE	2.824.364	
1 RECURSOS ORDINARIOS	12.899	
© 90 RECURSOS ORDINARIOS	12.898	
999999 SIN PRODUCTO	12.89	12.898
ACT PARAM COT	SOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓ 12.898	12.898
2	Y RESERVA DE CONTINGENCIA 12.898	12.898
\$	NTERMEDIACION FINANCIERA 12.898	12.898
- San Carlotte	A FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEM 12.89	12.898
EVIL X		
2 REQUESOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	870.841	870.848
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	870.84	
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	23.280	101,340
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR		
05 ORDEN PUBLICO Y SEGUR		101,340
014 ORDEN INTERNO	23.280	
1 /	UNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO" 23.280	
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR D	E LA SEGURIDAD CIUDADANA 14.67	1 13.796
5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONI	ES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE 14.67	
05 ORDEN PUBLICO Y SEGUR		
014 ORDEN INTERNO	14.67	
(1) 0083 0106656 COMUN	DAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL 14.67	1 13,796
3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERREST	RE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 146.83	82.315
	DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS 146.83	
15 TRANSPORTE	146.83	82.315
033 TRANSPORTE TERRES	TRE 146.835	82.315
である。 0010 "FISCALIZACION	AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE 146.83	82.315
3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION	INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 135.65	248.526
5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLID		248.526
MARKET 17 AMBIENTE	. 135,65°	248.526
055 GESTION INTEGRAL DI	E LA CALIDAD AMBIENTAL 135.65°	
[Sed-Yafe	SIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 135.65°	
3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACT		
5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE	Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 5.500	
17 AMBIENTE	5,500	
055 GESTION INTEGRAL DI		
0004 "SEGREGACION	EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE \$5.500	25.500
and the state of t]

MUNICIPALIDAD

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071

Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

www.munives.gob.pe
Año: 2016
Mes:NOVIEMBRE

ño Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
3.000589 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A S	4.596	4.596
5.004951 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO	4.596	4,596
23 PROTECCION SOCIAL	4.596	4,596
/ 051 ASISTENCIA SOCIAL	4.596	4.596
0009 "OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	4.596	4.596
3.999999 SIN PRODUCTO	540.309	394.77
ALALIA JS 5,000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3.984	5.12°
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3.984	5,12
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	3.984	5.12
0011 "EVALUACION, VIABILIDAD Y APROBACION DE PERFILES DE INVE	278	278
0012 "PLANEAMIENTO ESTRATEGIO Y COOPERACION TECNICA"	1.173	2.719
0013 "PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO"	2.081	2.12
0082 "MODERNIZACION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL"	452	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	305.983	145.92
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	305.983	145.928
1/006 GESTION	305.983	145.92
0017 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIERO	123.732	8.48
0018 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	7.007	41
0019 "GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS"	3.850	52:
0020 "GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIA	1.171	8.21
/ 0021 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIERO	3.965	8
0022 "ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO"	1.805	11:
0023 "DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"	2.163	1.14
0024 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	3.499	103.90
0025 "ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICAD	53.520	***************************************
0026 "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOC	606	20
0027 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAM	53.200	6.76
0028 "ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COMU	4.471	4.756
0029 "CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTI	500	500
0030 "EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CON	9.988	14:
0031 "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y EL SERVICIO A LOS USU	36.506	10.68
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	55	55
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	55	5
006 GESTION	55	5:
0032 "DESARROLLAR LA CAPACIDAD HUMANA Y FORTALECIMIENTO"	55	55
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	96	91
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	96	9(
006 GESTION	96	9(

Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530 TELEFAX: 287-1071 www.munives.gob.pe

MUNICIPALIDAD

Año: 2016 Mes:NOVIEMBRE

Año Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
0034 "CONTROL Y AUDITORIA"	96	9
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.844	100.86
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2.844	100.86
007 RECAUDACION	2.844	
007 RECAUDACION 0037 "FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA" 0038 "FISCALIZACION TRIBUTARIA"	1.923	13
0038 "FISCALIZACION TRIBUTARIA"	841	50
0040 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENA	V 80	100.22
F 0004F4 A DOVO AL ANCIANO	379	37
5.000451 APOYO AL ANCIANO 23 PROTECCION SOCIAL	379	
	379	
051 ASISTENCIA SOCIAL 0042 "ASISTENCIA AL ANCIANO"	379	
0042 ASISI ENCIA AL ANCIANO	0,0	
5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	951	95
20 SALUD	951	95
1/- 044 SALUD INDIVIDUAL	951	95
0045 "IMPLEMENTACION DE OMAPED"	951	95
5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	1.773	12
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,773	
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA	1.773	
0046 "CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES"	1,773	
TORROW DETENDA MUNICIPAL AL MINO VIAL ADOLESCENTE (DEMINIA)	5.759) 4
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5.759	
23 PROTECCION SOCIAL	5.759	
051 ASISTENCIA SOCIAL	5.759	
0048 "ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE"	0.133	/
5.000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	64	2.29
である。 21 CULTURA Y DEPORTE	64	2.29
046 DEPORTES	64	2.29
0049 "DEPORTE FUNDAMENTAL"	64	2.29
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	9.969	80.35
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	9.969	
17 AMBIENTE 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	9.969	
0050 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0050 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	9.969	
	407.000	20.00
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	167.203	.,
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	167.203	
041 DESARROLLO URBANO	167.203	39.93

MUNICIPALIDAD

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFÁX: 287-1071
www.munives.gob.pe

Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

Año: 2016 Mes:NOVIEMBRE

Año Mes Ete.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
Lead de Ville	22.200	
0053 "MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"	22.306	აი იაა
0053 "MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO" 0054 "ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVE	144.897	39.932
5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	18	18
23 PROTECCION SOCIAL	18	18
051 ASISTENCIA SOCIAL	18	18
0055 "VASO DE LECHE"	18	18
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO	1.292	6.620
08 COMERCIO	1.292	6.620
021 COMERCIO	1.292	6.620
0056 "APOYO A DEFENSA CIVIL"	10	10
0058 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTROL"	437	5.958
0059 "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"	845	652
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.836	187
	2.836	187
21 CULTURA Y DEPORTE	2.836	187
045 CULTURA 0064 "APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA"	2.836	187
WOOL AFOTO A LA EDUCACION / COLTOIX		••••••
5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	36.891	11.599
23 PROTECCION SOCIAL	36.891	11.599
051 ASISTENCIA SOCIAL	36.891	11.599
0067 "FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER	500	500
0069 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 01"	472	472
0070 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL № 02"	29.745	312
0071 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 03"	5.771	9.996
0072 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 04"	403	319
Thy the second s	212	212
5.001122 PROTECCION SOCIAL	212	212
23 PROTECCION SOCIAL	212	212
051 ASISTENCIA SOCIAL 0073 "BIENESTAR SOCIAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"	212	212
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.400	2.400
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.400	2.400
3.999999 SIN PRODUCTO	2.400	2.400
5,000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.400	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2.400	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	2.400	
0012 "PLANEAMIENTO ESTRATEGIO Y COOPERACION TECNICA"	2.400	
	<u> </u>	



Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530 TELEFAX: 287-1071 www.munives.gob.pe

Año: 2016 Mes:NOVIEMBRE

Año Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
od de Vigo	,	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		2.400
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA 006 GESTION		2.400
ACALDIA S 006 GESTION		2.400
0017 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIERO		2.40
Z	1.938.218	1.938.21
5" RECURSOS DETERMINADOS	152.875	152.87
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL 2.196226 CREACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE RECREACION, ARTE Y CULTURA POR	102.070	101.84
		101.84
6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	••••••	101.84
23 PROTECCION SOCIAL		101.84
051 ASISTENCIA SOCIAL		101.84
0111 "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN NIÑOS Y ADOLECENTES"		101.04
2 210536 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTE	152.875	
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	152.875	
15 TRANSPORTE	152.875	***************************************
036 TRANSPORTE URBANO	152.875	
0112 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"	152.875	
	•	E4 00
2.252962 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS PRINCIPALES DE LA AV. MATEO PUMACAHUA ENTRE LO	•••••	51.00
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		51.03
15 TRANSPORTE		51.03
036 TRANSPORTE URBANO	***************************************	51.03
0078 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"	•••••••••	51.03
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1.628.192	1.628.19
2.210536 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTE	234.520	
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	234.520	
15 TRANSPORTE	234.520	
036 TRANSPORTE URBANO	234,520	
036 TRANSFORTE ORBANO 0112 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"	234.520	
Wis-5-Sh		
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	179.481	
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	178.640	
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	178.640	179.9
014 ORDEN INTERNO	178.640	179.9
0002 "PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	178.640	179.9
5,004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTO	841	8
5.004994 MAINTENNIMIENTO T REPOSICION DE VEHICOEOT ARAT ATROCEAGET OR 669	841	8
AS ODDEN DURI ICO V SECURIDAD	U 1 I	.
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 014 ORDEN INTERNO	841	84

AUWICIPALIDAD
CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFÁX: 287-1071

Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

Año: 2016

Mes:NOVIEMBRE

0.01,000,000 0.000,000 0	Año Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
\$ 5,0003165 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SOURIDAD CIDADANAN. \$ 5,004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE 345 25.12 345			
\$ 5,0003165 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SOURIDAD CIDADANAN. \$ 5,004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE 345 25.12 345		3.45	25.120
0.0001476 COMMUNIDAD RECIDES ACCIONES DE PREVENCIONEN EL MANDO 345 25.12	da 1000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	****************	25.120
3,000399 PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPC 16,420 13,25 16,420 13,25 16,420 16,420 17,25 16,420 17,25 16,420 17,25 16,420 17,25	5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE		25.120
3,000399 PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPC 16,420 13,25 16,420 13,25 16,420 16,420 17,25 16,420 17,25 16,420 17,25 16,420 17,25	(항 기계 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		
3,000399 PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPC 16,420 13,25 16,420 13,25 16,420 16,420 17,25 16,420 17,25 16,420 17,25 16,420 17,25	014 ORDEN INTERNO		
\$.000399 PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTURAD TISOS OF THE RESIDUOS SOLIDOS \$.003185 DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJ. 21 CULTURA Y DEPORTE 046 DEPORTES 16 .420 3.7. 0007 "DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJ. \$.004208 PROMOCION DEL USO ADECUADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN AMBIT. 9.5. 3 .004208 PROMOCION DEL USO ADECUADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN AMBIT. 9.5. 046 DEPORTES 046 DEPORTES 046 DEPORTES 047 DEPORTES 048 "PROMOCION DEL USO ADECUADO DE INSTALACIONES DEPORTI. 9.5. 3 .000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS. 9.943 225.8 5 .003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS. 9.943 225.8 15 TRANSPORTE 9.943 225.8 031 TRANSPORTE TERRESTRE 9.943 225.8 0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS. 9.943 225.8 103 TRANSPORTE TERRESTRE 9.943 225.8 104 DEPORTES 105 004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 5 .004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 AMBIENTE 1003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 3 .0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 18 .004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 17 AMBIENTE 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 056 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 057 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 057 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 058 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 059 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 050 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0083 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL	343	20.120
16.420 3.7.	2 222222 DEDOCHA 2 ACCEPTA A NIVEL MACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA RECREATIVA Y DEPO	16.420	13.298
21 CULTURA Y DEPORTE 046 DEPORTES 0007 "DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A PO 16.420 3.7. 0007 "DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A PO 16.420 3.7. 17.4MBIENTE 5.2. 18.4	3.000399 PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISION, NEURON OBJ	16.420	3.748
046 DEPORTES 16.420 3.7		16,420	3.748
0.045 DEPORTES 0.0007 "DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A PO		16.420	3.748
			3.748
21 CULTURA Y DEPORTE 9.5	0007 "DESARROLLO DE CAMPANAS FOCALIZADOS UNIENTADAS A 1 O	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 9.43 225.8	E 20/200 PROMOCION DEL USO ADECUADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN AMBIT	***************************************	9.550
0.000 0.00			9.550
3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 9.943 225.8 5.003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS 9.943 225.8 15 TRANSPORTE 9.943 225.8 033 TRANSPORTE TERRESTRE 9.943 225.8 0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS 9.943 225.8 0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE 9.943 225.8 0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE F 9.943 225.8 3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 52.552 13.1 5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 52.552 13.1 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 52.552 13.1 3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 58.2 5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 55.2 17 AMBIENTE 58.2 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 58.2 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F 58.2 3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 650 18.1 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 18.1 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 18.1 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 18.1	2		9.550
3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5.003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS 9.943 225.8 15 TRANSPORTE 9.943 225.8 0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE F 9.943 225.8 0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE F 9.943 225.8 3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 52.552 13.1 17 AMBIENTO 1055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 1055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 17 AMBIENTE 1055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 1050 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA 18.1 19.10 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	046 DEPORTES		9.550
3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS 5.003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS 9.943 225.8 033 TRANSPORTE 9.943 225.8 0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE F. 9.943 225.8 0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE F. 9.943 225.8 3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS SOLIDOS 52.552 13.1 5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 52.552 13.1 17 AMBIENTE 52.552 13.1 0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 52.552 13.1 3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 58.2 5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 58.2 17 AMBIENTE 58.2 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 58.2 17 AMBIENTE 58.2 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F. 58.2 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F. 58.2 18.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCI 650 18.1 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 18.1 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 18.1	0008 PROMOCION DEL 030 ADECOADO DE MOTALACIONES DE SIN		
15 TRANSPORTE 9,943 225.8	2 200472 CERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	9.943	225.874
15 TRANSPORTE 9,943 225.8 033 TRANSPORTE TERRESTRE 9,943 225.8 0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE F 9,943 225.8 0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE F 9,943 225.8 3,000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 52,552 13.1 5,004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 52,552 13.1 17 AMBIENTE 52,552 13.1 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 52,552 13.1 3,000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 58,2 5,004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 58,2 17 AMBIENTE 58,2 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 58,2 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F 58,2 3,000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 650 18,1 5,005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 18,000 16 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 18,000 16 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 18,000 16 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	9.943	225.874
033 TRANSPORTE TERRESTRE 9,943 225.8		9.943	225.874
3,000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 52.552 13.1	/	9.943	225.874
3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 AMBIENTE 52.552 13.1 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 52.552 13.1 0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 52.552 13.1 3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 58.2 17 AMBIENTE 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F 3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		9.943	225.874
3,000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 5,004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 AMBIENTE 52,552 13.1 0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 52,552 13.1 0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 52,552 13.1 3,000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 5,004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 58.2 17 AMBIENTE 58.2 17 AMBIENTE 58.2 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F 58.2 3,000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 5,005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0010 FISCALIZACION AL GERVICIO DE TRANCI CIVIL TELICONICE		
5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 AMBIENTE 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 17 AMBIENTE 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F 3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	3 000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	52.552	13.149
17 AMBIENTE 52.552 13.1 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 52.552 13.1 0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 52.552 13.1 3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 58.2 5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 58.2 17 AMBIENTE 58.2 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 58.2 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F 58.2 3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 650 18.1 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 18.1 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 18.2 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 18.2		52.552	13.149
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" 52.552 13.1 3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 17 AMBIENTE 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F 3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0.004020 MANUEO DE TECHDOS	52.552	13.149
3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 17 AMBIENTE 58.2 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F 58.2 3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	52.552	13.149
3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE 5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL 658.2 659.2		52.552	13.149
3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGNEGACION TREGUESTA DE SEGNEGACION TREGUESTA DE LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL. 58.2 17 AMBIENTE 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F	O MANESO DE REGIDADO MONTO.		
5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL. 17 AMBIENTE 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F. 3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC. 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	2 000503 CODIFIDADE LOCALES E JECUTANI ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SI		58.200
17 AMBIENTE 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 056 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F 3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	3,000383 GOBIERNOS LOCALES ESLOCITAIVACTIVIDADEO DE OCONOSEI ECTIVA DE RESIDUOS SOI		58.20
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F 3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 18.0	Arr A S S S I S I S I S I S I S I S I S I S		58.20
0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE R 3,000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 5,005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			58.20
3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC 650 18.1 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 18.1 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 18.6 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 18.6	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTA		58.20
3.000/34 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION I RESI SESTA RECUE A EMERGENCIA 5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 18.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION I RESI SESTA RECUE A EMERGENCIA	0004 SEGREDACION LN EAT GENTE T NEGGELGGOOD		
5.005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA 18.1 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 18.1 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 18.1	3 000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENC	65	[
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 18.1	5.005564 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIA	4	18.17
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	05 ORDEN PURLICO Y SEGURIDAD		18.17
0005 "IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A 18.2	0.5 ORDEN FOBLICO FOLOGRADAD		18.17
CONTROL CONTRO	0005 "IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A	1	18.17
	UUU IITI Geriteri (Viete e		

MUNICIPALIDAD
CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530

Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

Año: 2016

Año Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
5 005542 DESARBOLLO DE LOS CENTROS Y ESPÁCIOS DE MONITOREO DE EMERGENCI	650	
5.003612 DESARROLLO DE LOS CLIVITOS 1 ESTACIOS DE INSTITUTO DE LOS CLIVITOS 1	650	
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD 016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 010 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS DE MONITOREO DE MONITORIO DE M	650	
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 0006 "DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO D	650	
0006 DESARROLLO DE LOS CENTROS I ESTACISO DE MONTO (COS		***************************************
3,033248 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIME	31.370	31.370
5.000011 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y L	31.370	31,370
20 SALUD	31.370	31.370
043 SALUD COLECTIVA	31.370	31.370
043 SALUD COLECTIVA 0001 "MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL"	31.370	31.370
0001 MONICIPIOS SALODADELS / ROMOLVER EL GOIDADO INT / ROMO		
A PARAMAN CIM PRODUCTO	1.102.911	1.062.187
3.999999 SIN PRODUCTO 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6.178	114.787
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6.178	114.787
03 PLANEAMIENTO, GESTION T REGERVA DE GONTINGENGIA	6.178	114.787
004 PLANEAMIENTO GOBERNAMENTAE 0011 "EVALUACION, VIABILIDAD Y APROBACION DE PERFILES DE INVI		
0012 "PLANEAMIENTO ESTRATEGIO Y COOPERACION TECNICA"	180	
0012 PLANEAMIENTO LITRATEGIO I GOGI ERAGIONI PEGISIONI 0013 "PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO"	1.080	
0013 PEANEAMIENTO, RAGIONALIZACION Y EJECUCION DEL PRESUPUE		4.524
0014 PROGRAMACION, FORMODEACION T 20203010 DE 2020310 D	423	24.253
TORRESS CONTRACTOR & CURE PLOP		35.280
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	 	35.280
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		35.28
006 GESTION		35.28
0015 "EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL"		33,20
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	572.887	422.77
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	572.887	422.77
006 GESTION	572.887	422.77
0017 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIERO	223.934	185.77
0018 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	25.339	13.72
0019 "GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS"	11.940	32.33
0020 "GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATER	3.584	71
0021 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIER		53.20
0022 "ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO"	698	1.10
0023 "DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"	307	
0024 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	143,417	71.40
0025 "ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICA		
0025 ACCESO A EA FEGROEGO MEDE EN MUNICIPAL Y DO		
0020 DESARROLLO DE CAL ACIDADES DE SESTIONA DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAL		
0028 "ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COM		
0029 "CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GEST		





Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

www.munives.gob.pe
Año: 2016

Mes:NOVIEMBRE

Año Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
0030 "EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y COI	23.272	2.078
0030 "EFECTUAR LA PLANIFICACION, FREVENCION EDUCACION T COI		796
0001 TORTALLOIMILATO DE LA ATEROION EL DEL CASA		
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	7.770	10.841
	7.770	10.841
006 GESTION	7.770	10.841
0032 "DESARROLLAR LA CAPACIDAD HUMANA Y FORTALECIMIENTO"	7.770	855
0033 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESA		9.986
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	428	1.732
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	428	1.732
006 GESTION	428	1.732
10034 "CONTROL VALIDITORIA"	428	1.732
Musidipad 1 0034 CONTROL FADDITORIA		
5,000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	101.919	45.480
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	101.919	45,480
007 RECAUDACION	101.919	45.480
0037 "FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA"	8.302	69
0038 "FISCALIZACION TRIBUTARIA"	12.089	3.651
0040 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENA!	80.028	41.760
0041 "FISCALIZACION TRIBUTARIA, ACCIONES COMPLEMENTARIAS"	1.500	
5.000451 APOYO AL ANCIANO	904	
23 PROTECCION SOCIAL	904	
051 ASISTENCIA SOCIAL	904	
0042 "ASISTENCIA AL ANCIANO"	904	
5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	1.192	38.325
20 SALUD	1.192	38.325
044 SALUD INDIVIDUAL	1.192	38.325
0044 "ATENCION BASICA DE SALUD"		37.131
0045 "IMPLEMENTACION DE OMAPED"	1.192	1.194
<u> </u>	44.000	10 140
5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	14.293 14.293	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	14.293	12.413
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA		12.413
0046 "CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES"	14.293	12.413
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	3,830	4.470
23 PROTECCION SOCIAL	3.830	4.470
051 ASISTENCIA SOCIAL	3.830	4.470
0048 "ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE"	3.830	4.470



Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

Año: 2016 Mes:NOVIEMBRE

Año Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
5.000637 DEPORTE FUNDAMENTAL		2.270
21 CULTURA Y DEPORTE		2.270
046 DEPORTES		2.270
0049 "DEPORTE FUNDAMENTAL"		2.270
0049 "DEPORTE FUNDAMENTAL"		
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	34.528	18.770
17 AMBIENTE	34.528	18.770
/ 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	34.528	18.770
0050 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	34.528	18.770
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	264.993	248.899
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	264.993	248.899
041 DESARROLLO URBANO	264.993	248.899
0053 "MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"	15.551	7.318
0054 "ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVE	249.442	241.581
5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	785	2.748
23 PROTECCION SOCIAL	785	2.748
051 ASISTENCIA SOCIAL	785	2.748
0055 "VASO DE LECHE"	785	2.748
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO	16.658	3.084
08 COMERCIO	16.658	3.084
021 COMERCIO	16.658	3.084
0056 "APOYO A DEFENSA CIVIL"	1,500	2.524
0056 APOTO A DEL ENGA CIVIE 0057 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y ACCIONES COMPLEMENTAR	9,450	Z.OL7
0057 FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTROL"		127
0059 "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"	5.708	433
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	56.639	42,399
21 CULTURA Y DEPORTE	56.639	42,399
045 CULTURA	56.639	42.399
0061 "ASISTENCIA AL ANCIANO"	416	416
0061 ASISTENCIA AL ANCIANO 0062 "ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE"	8.730	8.730
0062 ASISTENCIA AL MINO FAL ADOLLSCENTE 0063 "DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS"	10.444	10.444
0063 DESARROLLO DE ACTIVIDADES COLTURALES FARTISTICAS 0064 "APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA"	16.330	7.590
0064 APOTO A LA EDUCACION Y CULTURA 0066 "FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER,	14.452	14.452
0066 FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OFORTOMIDAD DE LA MOSEIX. 0098 "IMPLEMENTACION Y CAPACITACION DE TALLERES DE TEJIDO"	767	767
0099 "APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACION"	5.500	
5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	12.606	57.918
3.00THOT PROMOCION T DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE DAGE	12.000	07.510

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA № 855-2016-ALC/MVES



Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

www.munives.gob.pe Año: 2016 Mes:NOVIEMBRE

Año Mes, Ete.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
23 PROTECCION SOCIAL	12.606	57.918
ALCATON (8) 051 ASISTENCIA SOCIAL	12.606	57.918
0067 "FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER	1.800	1.800
0068 "APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPACION CIU	624	9.626
0069 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 01"	4.583	
0070 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 02"	276	23.793
0071 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL Nº 03"	2.962	3.133
0072 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL № 04"	2.361	19.566
5.001122 PROTECCION SOCIAL	7.301	
23 PROTECCION SOCIAL	7.301	
051 ASISTENCIA SOCIAL	7.301	
0073 "BIENESTAR SOCIAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"	7.301	
40 CANON V SODDECANON, DECALIAS, DENTA DE ADUAMAS V DADTICIDACIONES	AFT AFA	A = T A = A
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	157.151	157.151
2.019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS		55.101
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		55.101
15 TRANSPORTE		55,101
036 TRANSPORTE URBANO		55.101
0036 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"		55.101
2.188873 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 200 MILI	20.073	35.644
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	20.073	35.644
15 TRANSPORTE	20.073	35.644
036 TRANSPORTE URBANO	20.073	35.644
0081 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL"	20.073	35.644
2.196226 CREACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE RECREACION, ARTE Y CULTURA POR		10.860
6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	•••••	10.860
23 PROTECCION SOCIAL	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	10.860
051 ASISTENCIA SOCIAL		10,860
0111 "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN NIÑOS Y ADOLECENTES"		10.860
2.210536 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTE	113.412	1.880
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	113.412	1,880
15 TRANSPORTE	113.412	1.880
036 TRANSPORTE URBANO	113.412	1.880
0112 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"	113.412	1.880
3 000593 CORIEDNOS I OCALES E JECUTANI ACTIVIDADES DE SECRECACION Y DECOLESCION O		00.000
3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE		30.000
5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOI		30.000
17 AMBIENTE		30.000



MUNICIPALIDAD

Villa el Salvador 09 de Diciembre del 2016

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530 TELEFAX: 287-1071 www.munives.gob.pe

Año: 2016 Mes:NOVIEMBRE

1506-101 150	Créditos	Anulaciones
Año Mes Fte.Fin Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Ordano	
15 5 B) //		30.000
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		30,000
0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F		
	23.666	23.666
3.999999 SIN PRODUCTO	2.266	2.266
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2.266	2.266
03 PLANEAMIENTO, GESTION T RESERVA DE 0017 RECAUDACION	2.266	2.266
007 RECADDACION 0085 "COBRANZA TRIBUTARIA"	2.266	2.266
A.B. (2)	21.400	21.400
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO	21.400	
08 COMERCIO	21.400	
021 COMERCIO 0059 "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"	21.400	21.400
	2.824.364	2.824.364
TOTAL	2.024.304	2.024.30



